



La prórroga de Almaraz empujaría a aplazar el cierre del resto de centrales

▶ El Gobierno estudia aprobar la petición de ampliar la actividad de la planta hasta 2030

DAVID PAGE
Madrid

El Gobierno estudia ya aprobar el aplazamiento del cierre de la central nuclear de Almaraz, en Cáceres, hasta 2030. Tras el informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a la ampliación de la vida de la planta, el Ministerio para la Transición Ecológica ha reactivado la tramitación formal de la solicitud presentada por Iberdrola, Endesa y Naturgy para postergar la clausura de la planta, cuyos dos reactores tenían previsto desenchufarse en 2027 y 2028. El Ejecutivo tiene la última palabra sobre la ampliación de la central y en principio dispone de solo dos meses para pronunciarse formalmente.

Las grandes eléctricas han dado con Almaraz el primer paso para revisar el calendario previsto de cierres de las nucleares. Pero la intención de las compañías, al menos de Iberdrola y Endesa (la posición de Naturgy y de EDP tiene matices) es no conformarse solo con salvar la planta cacereña y solicitar en el futuro la ampliación también del resto de centrales nu-

cleares en busca de una prórroga generalizada.

El calendario pactado hace un lustro por las eléctricas y el Gobierno contempla el cierre escalonado de todas las plantas entre 2027 y 2035. Desde el sector eléctrico se defiende que un aplazamiento de la clausura de Almaraz, aunque sea solo hasta 2030, desataría un efecto dominó en todo el parque nuclear nacional que obligaría a reordenar el cierre del resto de centrales nucleares para no solapar los trabajos de desmantelamiento. Se retrasaría así el apagón nuclear total y se prolongaría con carácter general los años de funcionamiento del parque nacional de reactores.

La gestión de los residuos

El calendario de cierres actual está diseñado para que los trabajos de desmantelamiento puedan ser asumidos por los medios de que dispone Enresa, la sociedad pública encargada de gestionar los residuos radiactivos y el achatarramiento de las centrales cuando dejen de funcionar.

Las compañías eléctricas dan por hecho que atrasar hasta 2030 el fin de los dos reactores de Alma-



La central nuclear de Almaraz, en Cáceres.

El calendario pactado contempla clausuras escalonadas para no solapar los trabajos de desmantelamiento

raz forzará a aplazar los cierres previstos para eso año de Ascó I (Tarragona) y Cofrentes (Valencia) para que no coincidan el inicio del desmantelamiento y todas las fases posteriores de cuatro reactores simultáneamente. Y si se posterga la clausura de estos dos reactores,

también debería aplazarse la de Ascó II, programada para 2032. Los dos últimos cierres, los de Vandellós II (Tarragona) y Trillo (Guadalajara) ahora están previstos para 2035.

Endesa e Iberdrola son las dos grandes propietarias de las centrales nucleares en España. Las dos compañías eléctricas son socias y comparten accionariado en casi todas las plantas. Las participaciones mayoritarias varían según la central. Al final, el peso de ambos grupos en el negocio nuclear en España es similar. Naturgy y EDP cuentan con participaciones minoritarias en algunas plantas.

Sin embargo, las decisiones estratégicas de las centrales nucleares, como la prolongación de las autorizaciones de explotación, han de tomarse por unanimidad, con independencia del peso accionarial de cada socio, por las obligaciones legales de las agrupaciones de interés económico (AIE), que gestionan los reactores en España. Naturgy defendió públicamente solo prolongar hasta 2030 la central de Almaraz y aprovechar ese tiempo para valorar si es necesario prolongar el resto de plantas. EDP es la compañía que menos proclive se mostró sobre posponer el cierre nuclear. ■

CNAT